

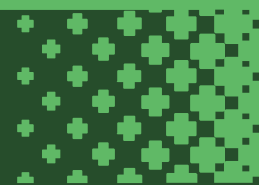


**CEIP  
SANTA  
TERESA  
DE JESÚS**

**ARANJUEZ**

**PLAN DE CONTINGENCIA  
COVID-19**

**PLAN DE PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19**



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO
2. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR
3. PLAN PREVENCIÓN EN AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL
4. PLAN PREVENCIÓN EN AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
5. PLAN PREVENCIÓN EN AULA/AREA DE MÚSICA
6. PLAN PREVENCIÓN EN AULAS DE PT/AL/COMPENSATORIA
7. PLAN PREVENCIÓN EN AULA/AREA DE MÚSICA
8. PLAN PREVENCIÓN EN AULA/AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
9. PLAN PREVENCIÓN EN SECRETARÍA
10. PLAN PREVENCIÓN EN AULA DE INFORMÁTICA
11. PLAN PREVENCIÓN EN CONSERJERÍA
12. PLAN PREVENCIÓN EN ACTIVIDAD/ESPACIO DEL COMEDOR ESCOLAR
13. PLAN PREVENCIÓN EN ASEOS
14. PLAN PREVENCIÓN EN OFICINA/ESPACIO AMPA
15. PLAN PREVENCIÓN EN ENTRADAS Y SALIDAS

# 1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

El presente documento se ha elaborado a partir de la **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021.**

La propia resolución plantea cuatro escenarios durante el periodo de crisis sanitaria. El inicio de curso 2020/21 ha sido enmarcado en el escenario II. Por lo que las medidas organizativas, de prevención y de seguridad higiénico sanitarias están basadas en las descritas en la resolución para dicho escenario. Por lo que este Plan de contingencia y de inicio de curso se irá adaptando y actualizando en todo momento a los escenarios a los que las autoridades sanitarias y educativas nos vayan situando.

Del mismo modo también se ha utilizado el "Documento de apoyo al profesorado para evitar la propagación del coronavirus SARS-Cov-2 en un centro educativo" realizado sobre prevención docente por **Francisco Javier Pérez Soriano** (Profesor del IES Poetas Andaluces de Benalmádena (Málaga)).

De acuerdo con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el coronavirus SARS-CoV-2 no sólo se puede transmitir al inhalar gotículas que se desprenden generalmente cuando un portador del virus tose, estornuda o habla. También existe riesgo de transmisión al caer estas gotículas sobre objetos y superficies, de modo que otras personas pueden infectarse si entran en contacto con las mismas y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Incluso en la actualidad, la OMS ha tenido que acabar reconociendo que hay cada vez más evidencia científica de que el coronavirus puede propagarse por pequeñas partículas suspendidas en el aire, en base a estudios de especialistas internacionales que indican que el SARS-CoV-2 es detectable en aerosoles suspendidos en el aire hasta tres horas después de ser emitidos.

Las medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad en el ámbito laboral, parten de un elemento fundamental como es la distancia interpersonal de 2 metros entre trabajadores. En el ámbito educativo, el Ministerio de Educación rebajó dicha distancia, estableciéndose en 1,5 metros. Sin embargo, la bajada de la ratio a 20 alum@s por aula, estableciendo grupos de convivencia estable, hace que dicha distancia de seguridad no sea necesario mantenerla en dichas aulas.

No obstante, esta situación, tal como marca la resolución arriba indicada, nos aboca al uso de  **mascarilla obligatoria en el Centro Escolar** (salvo las excepciones previstas en la propia resolución), y durante toda la jornada escolar, tanto para el alumnado, **a partir de los 6 años**, como para el profesorado, mientras continúe la pandemia y la Consejería de Educación siga enmarcando el escenario II.

Dado que serán los llamados “grupos de convivencia estable” la medida de agrupamiento generalizada en el Centro escolar, nos gustaría señalar las siguientes características de los mismos:

- Los alumn@s del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del Centro Educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del Centro.
- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias así lo permitan, toda su actividad lectiva en el aula, siendo los docentes, quienes se desplacen por el Centro.
- El número de docentes que atiendan a este alumnado será el mínimo posible, dependiendo de los recursos de profesorado disponibles.

Debemos tomar por tanto los grupos estables de convivencia como la fórmula organizativa preferente. Sin embargo, la vida escolar, los servicios que se llevan a cabo dentro del Centro (comedor, extraescolares...etc), la variedad metodológica, de actividades, tareas y proyectos que necesitan las distintas áreas para desarrollar su proceso de enseñanza-aprendizaje, o la limitación de recursos humanos o de espacios, hace que en ocasiones los grupos de convivencia deban compartir tareas o servicios en el mismo espacio. En esos casos, tenemos la obligación de garantizar la máxima distancia de seguridad entre los grupos de convivencia (nunca menos de 1,5).

Por otro lado, el presente Plan tiene como objetivo principal tratar de minimizar los riesgos de contagio creando espacios de trabajo lo más seguros posibles. Sin embargo, no se puede garantizar que no vayan a existir dichos contagios, ya que cada alumn@ convive fuera del Centro con un número determinado de personas, que a su vez se relacionan con otras tantas.

En función de la evolución de la pandemia, así como de la normativa que se derive de la crisis sanitaria declarada, estas recomendaciones irán sufriendo las modificaciones oportunas y necesarias para ajustarlas a dicha normativa. Este Plan de Contingencia será un documento abierto, flexible y lo más adaptado a los distintos escenarios que la pandemia marque, a las recomendaciones que las autoridades sanitarias nos vayan dictando y por supuesto, a la eficacia del mismo. Por lo que se plantean momentos de evaluación del mismo con los distintos agentes que participan en su gestión y ejecución.

A continuación pasamos a describir los principales principios organizativos, sanitarios y pedagógicos en los que el Centro se ha basado para el diseño del presente Plan de Contingencia para el inicio de curso 20/21.

## 2. NORMAS DE PREVENCIÓN GENERALES DE CENTRO

Todas las medidas aquí planteadas, aunque basadas en las instrucciones y recomendaciones de las instituciones sanitarias y educativas, tratan de no perder de vista algunos principios organizativos y pedagógicos del Centro. Si bien es cierto que los aspectos higiénicos sanitarios marcan la pauta del presente Plan.

No obstante, destacamos algunos de los pilares que sustentan nuestro Plan de Contingencia.

### *PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y EMOCIONALES*

- Mantener en la medida de lo posible **una ratio lo más baja posible** para garantizar la seguridad, la atención y una interacción con el entorno de aprendizaje, sus compañeros y su tutor/a lo más amplia y rica posible.
- Antes de la presentación e información de las nuevas normas, debemos diseñar un pequeño **plan de acogida** que incluya una contextualización de la situación actual y una reflexión conjunta de lo vivido.
- Buscar estrategias de agrupación que se ajusten a las instrucciones y medidas sanitarias, pero que permitan mantener el mayor número de **grupos de pertenencia originales** en cada nivel. En los casos que se haga necesario desdoblar un grupo, buscaremos agrupamientos igualitarios y lo más homogéneos posibles, donde cada alumn@ tenga compañeros de referencia.
- Todas las medidas, nuevas rutinas que los alumn@s deben asumir, tienen que seguir un **proceso de acompañamiento progresivo** en función de la edad por parte de los tutores y especialistas. Nuevos itinerarios, espacios, aforos, turnos...etc. Debe haber un tiempo de adaptación, concienciación y acompañamiento hasta adquirir los nuevos hábitos higiénicos sanitarios.
- Se favorecerá en todo momento las actividades, tareas y **procesos de aprendizaje al aire libre** utilizando el entorno más cercano.
- Trabajar de manera conjunta estrategias que contemplen la **educación presencial, combinada con la educación on-line** de manera efectiva y complementaria (como soporte/recurso y como modelo).
- **Estrategia de información** de los distintos protocolos a familias a través de los cauces telemáticos con el fin de conseguir colaboración y concienciación en casa, lo que facilitará la eficacia de las medidas.
- Generar **soporte visual** claro y atractivo en aulas y espacios comunes que faciliten el conocimiento constante de las principales medidas de Plan, a la vez que ayuda a los más pequeños a su comprensión y por tanto a su cumplimiento.

### PRINCIPIOS HIGIÉNICO SANITARIAS

- Uso eficaz de la mascarilla (mascarillas higiénicas y preferentemente lavables).
- Mantener distancia de seguridad en todo el Centro, la máxima posible en función de la situación real que exista en cada aula y la labor que se esté realizando en el Centro.
- Limitar la entrada al Centro de personal ajeno al mismo. A nivel de gestión, organización y servicio sustituir lo presencial por lo telemático siempre que sea posible. Las celebraciones y eventos deportivos se organizan sin asistencia de público.
- Organizar y escalonar las entradas, salidas y desplazamientos por el Centro con la intención de evitar aglomeraciones.
- Limitar los contactos de cada grupo estable dentro del Centro. Concienciar para sólo realizar los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Extremar la ventilación de todos los espacios (siendo la aconsejada la ventilación natural), mínimo 5 minutos al inicio, al final y entre las sesiones. Siempre y cuando las condiciones meteorológicas no lo impidan.
- Extremar la higiene de manos (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico), al menos 5 veces al día. Se realizará una higiene de manos como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
  - ✓ Después de ir al lavabo.
  - ✓ Antes y después de ir al váter.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - ✓ Antes y después de salir al patio; después del patio y antes de subir a las aulas, se realizará lavado de manos, con agua y jabón.
  - ✓ Antes y después de comer.
  - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Extremar la higiene de superficies y dependencias, así como la desinfección de los materiales comunes de uso en aula y/o Centro (ordenadores, pizarras, material manipulativo...etc).
- Fomentar/concienciar al alumnado para no tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla, al igual que fomentar nuevas fórmulas sociales de interacción (saludos, juegos de contacto..etc).
- Adecuada gestión de los casos susceptibles de covid-19 (sintomatologías). Toma de temperatura al inicio de la jornada escolar. Concienciar a las familias de que al primer síntoma hay que quedarse en casa. En el Centro iniciar el protocolo de aislamiento en el Centro.

- En la situación sanitaria actual en la que nos encontramos la seguridad y la higiene deben ser lo prioritario a la hora de tomar decisiones organizativas y/o de gestión.

### 3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTRO

El Centro junto con el Ayuntamiento de la localidad ha diseñado el presente protocolo de limpieza y desinfección contando con los recursos propios del Centro y principalmente con los del **Servicio Municipal de Limpieza**. El ayuntamiento designará una persona para el turno de mañana que coincidirá con la Jornada lectiva y se encargará de la limpieza de zonas comunes (aseos y espacios de juego principalmente) en este tramo horario. En la jornada de tarde, el servicio municipal de limpieza mantiene su cupo de personal para la limpieza y desinfección de todas las dependencias tras la jornada lectiva.

Esta labor será complementada por el personal docente que colaborará principalmente en la desinfección de espacios y materiales de uso en las aulas, así como se encargará de la correcta ventilación de las aulas entre las sesiones de clase. **No obstante se va a realizar una protección específica en todo el Centro Escolar con producto desinfectante permanente (proceso de fotocátalisis, 6 meses de certificación).**

Del mismo modo, el conserje del Centro también colaborará en este sentido procurando mantener limpio los espacios exteriores, así como gestionar la no acumulación de residuos en las papeleras de los aseos, aulas y dependencias de administración durante la jornada lectiva.

En este sentido a la hora de realizar los procesos de limpieza y desinfección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

- Limpieza y desinfección del Centro, al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos, que serán higienizados y desinfectados varias veces al día, o al menos una vez en cada turno (mañana/tarde).
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas. Es nuestro Centro esta labor, en la zona de cocina, la realizará la empresa de comedor.
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se realizará entre turno y turno la desinfección del mobiliario y la ventilación del espacio.
- Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en las mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer, ya que supondría levantar el polvo del suelo, sino aspirar o pasar mopa húmeda.



- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- En las zonas comunes y aulas, se deberá revisar (diariamente) el funcionamiento de los dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc.... procediendo a reparar o sustituir aquellos equipos que se encuentren averiados.
- El alumnado y el profesorado colaborarán con la limpieza y desinfección del centro dejando lo más despejadas posible las superficies de trabajo (aulas, departamentos...), quedando en dichas superficies sólo lo estrictamente necesario.
- En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

Del mismo modo, es de vital importancia llevar a cabo un buen **protocolo de ventilación** en el Centro. Para ello se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio y de manera coordinada de al menos **cinco minutos** (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano), siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Entre estas medidas destacamos:

- Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan y haya ausencia de riesgo para los alumn@s, se aconseja mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible (nunca sin docente supervisando el aula).
- Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.
- Siempre que se pueda, se mantendrá abierta la puerta del aula.
- Al finalizar el proceso de higiene y desinfección del Centro, el personal de limpieza dejará abiertas las puertas de las aulas ordinarias asignadas a los distintos cursos, favoreciendo así la ventilación.

En lo que se refiere a la **gestión de residuos**, tendremos en consideración los siguientes aspectos.

- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa, con tapa y pedal (existentes en clases y aseos).
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

A continuación, hacemos un repaso del protocolo de prevención y seguridad sanitaria de las distintas dependencias del Centro, destacando las de las aulas y los espacios de uso común.

## 4. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

La dotación higiénica mínima de un aula de Educación infantil debe ser:

- Jabón de manos
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (toallitas tissue).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso exclusivo de profesorado (bajo su supervisión y fuera del alcance del alumnado).
- Spray desinfectante con fórmula de alcohol al 70%.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.

En el caso de alumnado de infantil, dadas las características particulares de este tipo de alumnado, la forma específica del mobiliario del aula que impide mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y la no obligatoriedad en el uso de mascarillas, aboca de manera casi obligatoria al establecimiento con cada uno de los grupos, los denominados "**grupos estables de convivencia**". En dichos grupos, de acuerdo con las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud (covid 19), en centros y servicios educativos docentes, se establece que:

- Los alumn@s del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán su aula de referencia o los espacios exteriores del patio, siempre que sea posible, y las características de las áreas así lo permitan. Por tanto, durante toda su actividad lectiva, y en aquellas sesiones donde la actividad se produzca en el interior del aula, serán los/as docentes, quienes se desplacen por el centro, permaneciendo los alumn@s en su aula de referencia.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- El número de docentes que atiendan a este alumnado será el mínimo posible.

Ya que este tipo de alumnado se suele guiar por pictogramas, se ha elaborado soporte simbólico con imágenes alusivas a la nueva situación, con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas rutinas en nuestro alumnado lo más rápido posible.

### DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, TRÁNSITO Y DINÁMICAS DE CLASE

En la situación especial en la que nos encontramos, se deben establecer tres principios básicos en las aulas de infantil: espacio / claridad / limpieza.

- Como norma general, la distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil (pupitres de dos o más alumnos/as), viene determinada por la propia forma del mobiliario utilizado tradicionalmente en dichas aulas, que supone que haya una distribución por equipos de trabajo donde varios alumn@s comparten mesa.
- Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se favorecerá la posibilidad de realizar la clase al aire libre.
- Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y su tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con miembros de otros grupos del Centro. Del mismo modo se trabajarán rutinas que eviten que vayan tocando las paredes, los pasamanos de las escaleras y resto de objetos que encuentren a su paso.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de mantener y disponer de la máxima distancia posible entre los grupos de trabajo.
- A la hora de asignar mesa a los alumn@s, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- El aula del grupo debe estar correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
- En la medida de lo posible, las puertas y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural.
- En el caso de que el grupo tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo u otra actividad programada, el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

### ACTIVIDAD DIARIA

- A cada aula de infantil sólo podrá acceder el personal que trabaja en dicho aula y quien tenga autorización para ello (coordinador covid, tic..etc)
- Al final de la jornada escolar, se procederá a desinfectar el material de uso común, juguetes, material didáctico...etc y/o antes de que sea utilizado por otro alumno/a o grupo.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
  - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.

- ✓ Uso de sprays desinfectantes con fórmula de alcohol de 70°.
- En la medida que sea posible dentro de esta etapa educativa, se tratará de evitar compartir e intercambiar materiales de uso individual entre el alumnado (lápiz, goma, regla, ceras...). Cada alumno tendrá su cajita/bote de material individual.
- Se debe trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad en sus relaciones, tanto entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.
- Si se forman grupos de trabajo (equipos) se intentará que sean lo más estables en el tiempo posible.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo siempre que sea posible.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado, en especial entre aquel alumnado que conforme distintos tipos de grupos estables de convivencia.
- El alumnado de infantil traerá su desayuno y su botella de agua convenientemente identificada (se recomienda de acero inoxidable). Cada alumn@ deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características. Para ello la ubicación de los distintos grupos, será parcelada siendo necesario arbitrar un sistema de señalización y/o separación.
- Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

El principal problema que nos vamos a encontrar con los grupos estables de convivencia radica en la dificultad (en la práctica totalidad de los casos), de poder contar con un aseo propio para cada uno de ellos, por lo que van a tener que compartir aseo con otros grupos estables de convivencia, y esto va a dificultar mantener el efecto burbuja que se pretende crear entre cada uno de dichos grupos.

En este sentido, se intentará paliar el riesgo de interacción con las siguientes medidas:

- Se establecerá un aforo máximo de 2 alumnos, de manera simultánea. Se pondrán carteles en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.

- El alumnado procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño. Por lo que debemos insistir en esa rutina.
- El aseo deberá tener una papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Se garantiza la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles (al menos dos/tres veces al día). Este trabajo será llevado a cabo por el personal de limpieza del Ayuntamiento, tal y como hemos expuesto anteriormente.

## 5. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Es complejo establecer un protocolo único para este alumnado (cuando su edad varía desde los seis hasta los doce años), debido a las características evolutivas del alumnado en cada uno de los niveles educativos.

El uso de la mascarilla en toda la Etapa será obligatorio.

Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del día, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado especialista el que se desplace de un grupo al otro. No obstante se fomentará el desarrollo de actividades al aire libre, tanto en el patio del centro como en el entorno más cercano.

**La dotación higiénica mínima del aula de grupo será:**

- Dispensador automático de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Juego de mascarillas de repuesto para el alumnado.
- Cajas de servilletas individuales (Tissues).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso exclusivo del profesorado (bajo su supervisión y fuera del alcance del alumnado).
- Spray desinfectante con fórmula de alcohol al 70%.
- Papeleras con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

### DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

En el apartado distribución de espacios las medidas a adoptar serán:

- ✓ Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de ampliar la superficie útil de la clase, poder tener mayor amplitud y distancia entre las zonas de trabajo individual y/o grupo.
- ✓ En caso de asignaturas como religión o valores, que se imparte a dos grupos juntos, dado que las ratios son bajas, se quedarán en una de las aulas de referencia, separando con distancia de dos metros los dos grupos de convivencia.
- ✓ A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que puede recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para la ubicación del profesorado de apoyo.

- ✓ En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.

### ACTIVIDAD DIARIA

En relación a la actividad diaria:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos, respetando la señalización marcada tanto en el suelo de pasillos y escaleras como en las paredes de los mismos.
- El niño traerá una botella reutilizable de agua (acero inoxidable) identificada con su nombre y el desayuno en tupperware, protege la comida hasta su consumo, y por otra parte facilita que el alumnado lo pueda utilizar para apoyar la comida en una superficie más segura.
- En la bolsa de aseo que habitualmente han usado para Educación Física (se aconseja que tenga asa para colgar de la percha de la mesa) deberán traer un frasquito de gel hidroalcohólico, jabón, una mascarilla de repuesto y una bolsita de tela/sobre/cajita antibacteriana para dejar la mascarilla cuando se la quiten para desayunar. Este neceser permanecerá en clase desde el lunes hasta el viernes para su revisión y lavado.
- El alumnado desayunará en su pupitre antes de salir al recreo. A modo de orientación al alumn@, los pasos serán los siguientes:
  - ✓ El niño se quitará la mascarilla evitando tocar el centro de la mascarilla, doblará la mascarilla y la meterá en su bolsita/sobre o cajita antibacteriana.
  - ✓ A continuación se lavarán las manos con el gel hidroalcohólico,
  - ✓ Tomarán el desayuno.
  - ✓ Se vuelven a poner la mascarilla.
  - ✓ Se vuelven a desinfectar las manos con el gel hidroalcohólico.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado, por lo que debemos trabajar estos aspectos con el grupo.
- En la medida de lo posible los alumn@s llevarán el menor número de libros a casa. Se dejarán para trabajar en el aula. Fomentando las tareas online.
- Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean lo más estables posibles.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnos (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...). Por lo que será importante que el niño tenga en su estuche los materiales que sean necesarios debidamente etiquetados.



- La biblioteca viajera de 3º a 6º de Primaria comenzará en la primera semana de octubre. Los alumn@s se llevarán a casa las lecturas obligatorias para ese trimestre. En 1º y 2º de Primaria, la biblioteca de castellano se prestará en semanas alternas.
- La biblioteca de inglés viajera del Centro se prestará en semanas alternas.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad.
- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (valores/música/informática), el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumn@ debe quedar totalmente libre de libros y materiales para favorecer una correcta desinfección del aula que se realizará al finalizar la jornada escolar.

## 6. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN AULA/ÁREA DE MÚSICA

La actividad musical es fundamental en el ámbito escolar para el desarrollo personal del alumnado ya que tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico de los niños, aumentando su capacidad de memoria, atención y concentración, pero es una actividad que habitualmente puede generar la proyección de gotículas al aire (uso de instrumentos de viento, canto...), y en el caso del baile, se produce el contacto y la eliminación de la distancia de seguridad, lo que provoca que pueda ser una potencial fuente de contagio.

Un aula o espacio específico de música supone un desplazamiento continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos y cruces continuos con otro alumnado). Además supone que las sillas y mesas están ocupadas cada hora por alumnado diferente, lo que provoca la necesidad de limpieza y desinfección del aula cada sesión

En principio, por todos estos motivos, mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de música por norma general **se impartirán en el aula del propio alumnado**, por lo que se mantendrá el protocolo establecido en las aulas. En caso de que sea necesario por la actividad un espacio específico más amplio se utilizará o el pabellón deportivo o bien los porches y gradas exteriores.

En caso de utilizar un espacio específico de música, la dotación higiénica mínima del aula de música debe ser:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Juego de mascarillas de repuesto para el alumnado.
- Cajas de pañuelos individuales (Tissues)
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso exclusivo del profesorado (bajo su supervisión y fuera del alcance del alumnado).
- Spray desinfectante con fórmula de alcohol al 70%.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Las medidas que se deberían adoptar en la asignatura de música serían las siguientes:

## **DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**

En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en las actividades del área de música: espacio / claridad / limpieza:

- Como norma general la distribución de los pupitres y sillas del aula de música, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa, salvo que sea un grupo de convivencia estable y la actividad a realizar lo permita.
- En caso de no poder respetarse dicha distancia de seguridad por la ratio y que la actividad lo demande, la opción será distribuir al alumnado tanto en sillas individuales como en el suelo.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario prescindible para el eficaz proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Al menos una ventana del aula, en la medida de lo posible, permanecerá abierta para favorecer la ventilación natural.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado.

## **ACTIVIDAD DIARIA**

- En el caso de utilizar aula específica, el profesorado recogerá al grupo de alumnos/as en la clase y a la hora de finalizar también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- El alumnado sólo llevará al aula de música lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del espacio (pabellón/gradas/patio).
- Cuando el alumnado entre en el pabellón, habiendo sido éste utilizado previamente por otro grupo, se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que se vaya a utilizar. Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se vaya a utilizar esté desinfectado.
- En caso de ser posible y haya instrumentos suficientes a la hora de llevar a cabo una actividad musical, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- Los instrumentos deben estar controlados en todo momento por el profesorado, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.

- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento entre alumnado (especialmente si es de viento).
- Los instrumentos no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso del instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
  - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
  - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía o similar.
  - ✓ Uso de sprays de alcohol de 70º.
- El uso de instrumentos de viento y actividades de canto está desaconsejado por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire (la propagación del virus de forma aérea cada vez está más aceptada por expertos internacionales). En caso de que se utilizara dicho tipo de instrumentos, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se tocará en una posición en la que no se produzca una exposición directa hacia las personas que se encuentran en el aula.
- En el caso de uso de instrumentos, se dejará un tiempo mínimo de 10 minutos al final de la clase para proceder a su limpieza, así como para la ventilación del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a los equipos de protección individual, el profesorado de música deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesor/a de cualquier materia en el caso de clases teóricas. En el caso de las clases que supongan uso de elementos de viento, en clases de canto o con alumnado que no utilice mascarilla:

- ✓ Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- ✓ Pantalla facial o gafas de protección.

## 7. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN AULA PT/AL/COMPENSATORIA

En general las aulas de Pedagogía Terapéutica, compensatoria y de Audición y Lenguaje son aulas de apoyo al alumnado con necesidad de apoyo, propiciando la integración e inclusión de este tipo de alumn@s. El proceso de apoyo se puede realizar tanto dentro de su aula como en el aula específica de apoyo. En el caso que se desarrolle en el aula AL los alumn@s traerán una pantalla facial con su nombre puesto que dejarán

La dotación mínima del aula de Pedagogía Terapéutica, y de Audición y Lenguaje debería ser:

- Dispensador automático de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Juego de mascarillas de repuesto para el alumnado.
- Cajas de servilletas individuales (Tissues)
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso exclusivo del profesorado (bajo su supervisión y fuera del alcance del alumnado).
- Spray desinfectante con fórmula de alcohol al 70%.
- Papeleras con bolsa, protegidas con tapa y accionadas por pedal.

Dadas las situación excepcional que estamos viviendo actualmente, se recomienda (siempre que sea posible), atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción (trabajo fonoarticulador, o mucho desfase curricular..).

En el caso de que el profesorado de PT, de AL o Compensatoria deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan tres pautas fundamentales:

- Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 1,5 metros).
- Mantener una correcta ventilación del aula durante toda la jornada.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean l@s únic@s que puedan acceder a las mismas.

Además, se deberían seguir las siguientes normas en el aula de Pedagogía Terapéutica, y de Audición y Lenguaje:

- En las aulas de PT y Al el profesorado cómo el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que estén dentro del aula.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El profesorado recoge al alumnado en su clase y lo acompaña al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la sesión, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumno/a trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material específico del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados por otro alumn@.
- El proceso de desinfección de materiales utilizados va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
  - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
  - ✓ Uso de sprays desinfectantes con fórmula de alcohol de 70°.
- La biblioteca de aula PT se establece un turno quincenal de préstamo. De esta manera dejamos una semana de cuarentena a cada ejemplar.
- Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección por el personal de limpieza.

Una situación especial dentro del aula de apoyo es el trabajo fonoarticulador por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:

- Máxima ventilación del aula de apoyo.
- Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente). Debiendo tenerla puesta en todo momento. Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.

- Además, en el aula dispondremos de una pantalla separadora entre alumno y profesor.
- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento.
- Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.
- Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

El profesorado deberá extremar las medidas de seguridad mediante el uso de equipos de protección individual (EPI's) específicos como:

- ✓ Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 o higiénica).
- ✓ Pantalla facial
- ✓ Pantalla de mesa.
- ✓ Guantes.

## 8. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA/PABELLÓN/PISTAS DEPORTIVAS

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico. Sin embargo, el alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

La dotación higiénica mínima del patio/pabellón/cuarto de materiales debe ser:

- Juego de mascarillas de repuesto para el alumnado.
- Jabón de manos (es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Caja de guantes desechables.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papeleras con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

En el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:

- Priorizar las actividades sin contacto físico y al aire libre.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar).
- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo no se deben realizar este curso ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante



como para el alumnado espectador. Se fomentarán otro tipo de actividades que cumplan las medidas higiénico-sanitarias.

- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.

En cuanto al **MATERIAL**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él. Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- Al inicio de cada unidad didáctica de cada uno de los grupos, el profesorado de Ed. Física creará un kit con los materiales que vaya a utilizar en dicho periodo con ese grupo. Desinfectándolo previamente y al finalizar la actividad.
- El material será, en la medida de lo posible, de uso individual.
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (más o menos poroso), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
  - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
  - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
  - ✓ Uso de sprays desinfectante con fórmula de alcohol de 70°.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) están desaconsejadas.

### DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

- Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior del gimnasio. En el caso de realización de actividad en el gimnasio, deberá estar suficientemente ventilado durante la totalidad de la actividad y de manera posterior a ella.
- El profesor de EF irá a recoger al alumnado antes de la actividad y lo dejará en el aula al finalizar.

## 9. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN SECRETARÍA

La Secretaría de un centro educativo es un espacio desde donde se lleva la gestión administrativa del Centro, por lo que se maneja un gran volumen de documentos (la inmensa mayoría de ellos en formato papel), también acude de manera diaria una gran cantidad de personas pertenecientes a la comunidad educativa (profesorado, alumnado, conserjes, trabajadores/as del servicio de limpieza, padres/madres...), y personas ajenas al Centro como proveedores, repartidores de paquetería..., además de que en esta dependencia se encuentran gran cantidad de elementos utilizados por la inmensa mayoría del personal docente, como por ejemplo el teléfono utilizado para contactar con tutores legales, fotocopiadora, archivadores con documentación del alumnado o armarios con todo tipo de material común o de repuesto... En el caso de nuestro Centro, todos los miembros del Equipo Directivo realizan el trabajo en esta dependencia, además del administrativo los días que tiene asignado el Centro. Todo ello hace que sea uno de los puntos críticos del Centro en materia de seguridad frente a la COVID por lo que deberemos cambiar la rutina y las actividades que se llevaban a cabo en la misma.

La dotación higiénica mínima de la Secretaría de un centro debe ser:

- Mascarillas de repuesto.
- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de pañuelos Tissues.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mamparas de separación.

Para mantener la seguridad de esta dependencia establecemos las siguientes medidas:

- Reducir en la medida de lo posible la generación y manejo de la documentación en formato papel. Del mismo modo se reducirán algunas de las gestiones que se hacían en la secretaría, para limitar el tránsito por la misma.
- Priorizar la atención telemática y/o telefónica. La atención presencial a tutores legales y otros agentes educativos, sociales o comerciales se realizará prioritariamente con cita previa. Por lo que diseñaremos las estrategias necesarias para gestionar dicha atención, gestión y procesos de información con la comunidad educativa: Tlf/mail cita previa, gestiones administrativas y de consulta 918915144 santateresa@colesantateresa.com web www.colesantateresa.com .

- También se limitará la visita del alumnado a la secretaría para gestiones rutinarias de aula o recogidas de material. Se prioriza la comunicación a través del comunicador interno (telefonillo) y las entregas y recogidas de material a través del Conserje.
- Cuando haya que recepcionar documentación en formato papel o paquetes de mensajería se utilizarán guantes para su recepción y se extremarán las medidas de higiene de manos.
- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (1.5 metros). En el caso excepcional de que no sea posible mantener dicha distancia de seguridad interpersonal será obligatorio el uso de mascarilla.
- La entrada a Secretaría dispondrá de información visual indicando el aforo máximo permitido y las instrucciones de seguridad e higiene dentro de ella.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los únicos que puedan acceder a la misma. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro de la propia Secretaría. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas.
- La puerta de la Secretaría, las ventanas y en su horario la ventanilla, permanecerán abiertas para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y ventanillas.
- A la entrada y a la salida de Secretaría se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que accedan a ella.
- Después del uso de elementos compartidos como teléfono, fotocopiadora, archivadores, destructora de papel... se procederá a la desinfección de manos y de dichos elementos (por las personas que lo han utilizado).
- Las personas que trabajan en Secretaría evitarán compartir material entre ellos y con el resto de personas que accedan a ella.
- Una vez haya finalizado la atención de personas en el interior de la Secretaría, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Al final del día, las mesas de trabajo del personal deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

## 10. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN LA SALA INFORMÁTICA

En el marco de prevención que nos encontramos, la Sala de Informática es un espacio donde se debe prestar especial atención dado que es una sala de uso compartido por los diferentes grupos escolarizados. Sólo será utilizado dicho espacio cuando sea posible garantizar dicha desinfección, o bien por el docente que ha utilizado la Sala o bien por el personal de limpieza del Centro.

Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o alcohol de 70°. En los dispositivos que lo permitan se usaran protectores que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para aparatos electrónicos. Se secarán bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo será:

- Dispensador automático de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Cajas de servilletas individuales (Tissues)
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para uso exclusivo por parte del docente responsable de la actividad.
- Spray desinfectante con fórmula de alcohol al 70%.
- Papeleras con bolsas protegidas con tapa y accionadas por pedal.

## 11. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN LA CONSERJERÍA

La conserjería de nuestro centro es atendida por un conserje que permanecerá en todo momento con mascarilla.

La dotación higiénica mínima de conserjería debe ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de pañuelos Tissues
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Las principales medidas de carácter general en materia de seguridad e higiene que deben adoptarse en dichos espacios son:

- Para atender al público se utilizará la ventana junto al acceso principal y se guardará una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros. Se situará una marca en el suelo a la puerta que indicará la zona de atención y espera de turno.
- Toda la entrega/recepción de cualquier tipo (documentación, llaves, partes, paquetería...), se realizará a través de la ventanilla o puerta de acceso (sólo docentes).
- No podrán acceder al interior de la conserjería nada más que el número de personas que marca el aforo. (1 persona).
- Se debe garantizar la ventilación, mientras la conserjería esté ocupada, con el fin de permitir la renovación del aire en su interior.
- Después del uso de elementos compartidos como la fotocopiadora, encuadernadora, destructora de papel... se procederá a la desinfección de manos y superficie por el personal que lo ha manipulado.
- Cada vez que se recoja un servicio de paquetería para el Centro, se procederá a la desinfección de las manos y del paquete recogido.
- Al final del horario escolar diario, las mesas de la conserjería deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Además de las medidas de seguridad detalladas anteriormente, el personal de conserjería deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- ✓ Mascarilla
- ✓ Guantes cuando realicen funciones en las que sea necesario. En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene correspondientes (los guantes no los sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.

## 12. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN COMEDOR ESCOLAR

Otro punto de especial atención en el centro, y donde hay que extremar las medidas de seguridad es el comedor, ya que el alumnado está sin mascarilla y por lo tanto se deberían arbitrar las medidas necesarias para que al no poder utilizarlas mientras come, se guardará de manera obligatoria la distancia de seguridad (al menos 1,5 metros). Para conseguir dicha distancia continuaremos con los dos turnos de comedor.

Se distribuirán las mesas de forma que no entren en contacto entre los grupos y la distancia entre alumno y alumno del mismo grupo de convivencia será de 1,5 metros.

La dotación higiénica mínima del comedor debe ser:

- Jabón de manos.
- Dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsas protegidas con tapa y accionadas por pedal.

El establecimiento de turnos, habrá de seguir una serie de instrucciones:

- Los turnos están claramente planificados y escalonados para evitar la aglomeración de alumnado en la puerta del comedor en las entradas y salidas. Se continúa con el circuito de entrada y salida independiente que se venía desarrollando, para evitar cruces innecesarios usando las dos puertas.
- La disposición de las mesas y sillas se colocarán de tal forma que ocupen el mayor espacio de la sala, con la finalidad de que se mantenga el cumplimiento de las distancias de seguridad.
- El alumnado procederá a la limpieza y desinfección de manos de manera previa a entrar al comedor con agua y jabón y/o gel hidroalcohólico. Entrando con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- El alumnado de cada turno ocupará siempre la misma mesa del comedor aunque haya sitios libres, no estando permitido intercambiar los sitios. Una vez finalizada la comida, se procederá a nueva limpieza e higiene de manos

- Una vez finalizada la comida de uno de los turnos se procederá a limpiar y desinfectar las mesas y las sillas, antes de que entre el siguiente turno.
- Las puertas y ventanas permanecerán abiertas en todo momento.
- Una vez finalizada la comida se arbitrarán medidas de control para conseguir que fuera del comedor continúen manteniendo las distancias de seguridad correspondientes.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta. Se retirarán los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común, y sustituirán por envases monodosis, facilitados en el momento del servicio.
- Si se utilizan manteles y servilletas deben de ser desechables, y colocarlos en el momento del servicio. Su eliminación se realizará en un cubo con tapa, siempre que sea posible, y con una bolsa de plástico en su interior. Tras la eliminación de la servilleta de papel como de los manteles, es conveniente lavarse las manos.
- Las monitoras llevarán dispensadores de solución alcohólica para su aplicación en las entradas y salidas del comedor. En la cocina y aseos habrá dispensadores de solución alcohólica.
- El personal de cocina deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes. Las personas responsables del cuidado de los estudiantes llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.
- Habrá cartelería para manipuladores y alumn@s, con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc.
- Se retirarán los elementos que son de difícil limpiar y desinfectar: carteles de paredes, adornos y otros elementos superfluos. Si es necesario poner carteles, serán plastificados, que se puedan limpiar con facilidad.
- Reorganizar la forma de trabajo en la cocina, evitando, si es posible que coincidan varios trabajadores. Se debe restringir el acceso de personal no esencial a zona de cocina, almacenes y comedor, permitiendo únicamente los trabajadores necesarios, los comensales y el personal de apoyo del comedor.
- Las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de cualquier fuente de calor.

### **Normas generales básicas del Servicio de comedor:**

- ✓ El alumnado dejará de manera ordenada mochilas y prendas de abrigo en el porche de primaria en la zona establecida para su grupo de convivencia de forma que no estén en contacto unas con otras.
- ✓ El tiempo que debe estar el alumnado en el comedor debe ser el estrictamente necesario.
- ✓ Cuando el alumnado haya finalizado la comida y se vaya al patio hasta que lo recojan sus padres o comiencen las actividades extraescolares donde estén matriculados, la espera se realizará de manera ordenada, por grupos de convivencia y manteniendo la distancia de seguridad. Para ello usaremos el sistema elaborado de los recreos.
- ✓ El personal trabajador que realice el servicio de comedor, y los monitores/as que ayuden a dicho servicio, extremarán las medidas de higiene (aumentar la frecuencia en la desinfección de manos), protección y prevención del personal (deberá utilizar al menos guantes y mascarilla).
- ✓ En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene extremas correspondientes (no las sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.
- ✓ El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá procurar garantizar la distancia de seguridad con el alumnado en todo momento.
- ✓ La comida, elementos y útiles que se vayan a utilizar durante el servicio de comedor, ocuparán espacios protegidos del contacto con el alumnado.
- ✓ Se extremará la limpieza y desinfección de todo el material utilizado en el comedor.
- ✓ El lavado y la desinfección de la vajilla, cubertería y cristalería se realizará en el lavavajillas, utilizando programas de temperaturas altas, que garantiza los más de 60º y el tiempo necesario para que se inactive el SARS-CoV-2.

Los equipos de protección individual (EPI's), recomendados para el personal que trabaje en el comedor son los siguientes:

- ✓ Mascarilla (se recomienda higiénica excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales).
- ✓ Pantalla facial
- ✓ Guantes.



## 13. PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 EN ASEOS

Los aseos son una de las zonas más concurridas y visitadas por los miembros de la comunidad educativa y por lo tanto son espacios en los que vigilar su uso y extremar la limpieza de estos espacios con un refuerzo del personal de limpieza durante el horario escolar.

Otro problema relacionado con el uso del aseo es la aglomeración de alumnado durante el recreo. Desde el punto de vista higiénico-sanitario fomentaremos el uso del aseo en las horas de clase, reduciendo el uso en el recreo; el profesor que vigila los baños, tendrá un exhaustivo control para que sólo pase un alumno/a y que no entre otro en la instalación hasta que no salga el primero. Igualmente obligará a dicho alumno al lavado de manos al terminar.

Actualmente tenemos más dudas que certezas en lo relacionado con la transmisión del SARS-CoV-2 por las heces y la orina (transmisión fecal-oral). Sí se conoce que los restos del virus se eliminan por las heces, y hay un estudio elaborado por la Universidad de Yangzhou, publicado en la revista Physics of Fluids que indica que el virus se deposita en la taza del váter y el proceso de tirar de la cadena puede generar aerosoles potencialmente infectados. Por lo que, a fecha de hoy, la OMS, declara la transmisión fecal-oral como muy improbable. En base a la información actual, el peligro en los aseos es el mismo que en otros espacios (básicamente entrar en contacto con superficies potencialmente infectadas), incrementado por el gran flujo de personas que entran en la dependencia al cabo del día.

La dotación higiénica mínima de un aseo debe ser:

- ✓ Dispensador eléctrico de jabón de manos.
- ✓ Dispensador de papel individual.
- ✓ Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Las recomendaciones que deben seguir los usuarios de los aseos para minimizar el riesgo de contagio por coronavirus son:

- Todos los aseos tienen establecido a través de la cartelería el aforo máximo de uso así como las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos y el uso obligatorio de mascarilla.
- El aforo máximo será de 2 alumnos/as en cada servicio de manera simultánea, para ello se han establecido la señalización oportuna para el cumplimiento de la medida. Además concienciaremos a través de la interiorización de las normas frente al Covid a nuestros alumnos para que cuando pasen al baño y vean dos puertas cerradas, identifiquen que ya hay dos usuarios y tendrán que salir y esperar a que un espacio quede libre.

- En el caso de aseos de infantil, se ha elaborado un cartel donde l@s niñ@s que hagan uso del aseo, tendrán que pegar una tarjeta identificativa en el panel situado en la puerta del baño, para que el resto de los compañeros puedan ver que si los dos huecos están ocupados y poder pasar o tener que esperar en las marcas del suelo separadas por la distancia de seguridad.
- Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño. Por ello, la ventana y la puerta permanecerán abiertas.
- El personal de limpieza o conserje garantizará en todo momento el suministro del material higiénico necesario (jabón, papel desechable de un solo uso...).
- En la medida de lo posible los servicios se utilizarán preferentemente en las horas de clase, siendo excepcional el uso del baño en el recreo.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, o llenar las botellas.
- Se recomendará que los alumnos eviten tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles (al menos dos/tres veces al día).

## 14. PLAN DE PREVENCIÓN OFICINA AMPA

Las AMPAS son el cauce natural de la participación de los padres y madres en los centros educativos. La sala del A.M.P.A., es el lugar donde los padres y las madres del Centro se reúnen, preparan y realizan sus actividades.

La dotación higiénica mínima de la sala A.M.P.A. debe ser:

- ✓ Dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada.
- ✓ Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- ✓ Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- ✓ Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Como en cualquier otro despacho del centro, en la sala de A.M.P.A. se debe establecer una serie de normas de seguridad e higiene que garanticen la protección de las personas que ocupan dicha sala, así como del resto de la comunidad educativa.

Se quedará únicamente como puerta de acceso, la ubicada en el patio exterior de infantil, que es de acceso directo a la oficina del AMPA. De este modo reducimos la entrada de las familias al interior de los espacios comunes del edificio del Centro.

Las actividades que desarrolle la A.M.P.A. estarán planificadas, justificadas y comunicadas con tiempo suficiente al Equipo Directivo del Centro, con el fin de poder encuadrarlas dentro de la PGA.

### **Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse son:**

- Establecer un aforo máximo (2 personas) que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (1,5 metros) siendo obligatorio el uso de mascarilla. Así mismo se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que acudan a él.
- Se deben poner marcas en el suelo que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre las personas que estén esperando para ser atendidas. Así como indicando las normas de seguridad y de higiene dentro de ella.
- Evitar la realización de reuniones en dicho espacio cuando se supere el aforo máximo. En el caso de tener que mantener una reunión con una asistencia superior al aforo máximo permitido, se solicitará al equipo directivo un espacio que pueda cumplir con las medidas de distanciamiento social.
- Se debe garantizar la ventilación, mientras la dependencia esté siendo utilizada. Permaneciendo la puerta abierta (siempre que sea posible), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Se evitará compartir material entre las personas que se encuentren en esta dependencia. Los objetos personales como bolsos, maletines o mochilas se

colgarán en perchas, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.

- Al final del uso de la sala, las mesas del despacho deben quedar totalmente libres de papeles y materiales y proceder a una correcta desinfección de la Sala

## 15. PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 EN ENTRADAS Y SALIDAS

Para no comprometer la salud de la comunidad educativa a la entrada y salida tanto al colegio, como la de entrada y salida al recreo se han arbitrado tramos horarios para minimizar los riesgos en ambos casos. Estas medidas pasan por el escalonado en la entrada y salida del centro y el uso de las distintas entradas al centro como forma de disminuir las aglomeraciones, y poder aplicar las correspondientes distancias de seguridad.

Como norma general, la familia del alumnado, **no accederá al centro** (salvo situaciones excepcionales), debiendo en caso de acompañar al mismo, guardar la distancia de seguridad con el resto de personas que haya fuera del centro. Las familias o tutores, sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, o si tiene cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

El alumnado entrará al Centro por el acceso habilitado para cada curso, nada más entrar al centro se le tomará la temperatura para comprobar que no tiene fiebre (más de 37,2º) y se realizará un lavado de manos con gel hidroalcohólico.

En las **entradas/salidas** del alumnado durante la jornada escolar se va a proceder de la siguiente forma:

- Usaremos tres puertas de acceso. Se señalizará y se notificará a las familias por qué puerta ha sido asignado cada grupo, siendo esta siempre la misma, (en la medida de lo posible)
- Se ampliará el tiempo de entrada, desde las 9:00 a las 9:20 para limitar el riesgo de aglomeraciones. Quedando la distribución de la siguiente manera:

INFANTIL		
HORA DE ENTRADA	CURSO	PUERTA
9:00h	<b>15 AÑOS</b>	Puerta principal
9:10h	<b>14 AÑOS</b>	Puerta principal
9:30h (Periodo de adaptación) 9:20h A partir del 15/09	<b>13 AÑOS</b>	Puerta principal

PRIMARIA		
HORA DE ENTRADA	CURSO	PUERTA
09:00h	<b>3º PRI</b>	C/ Victoria Kamhi
09:10h	<b>2º PRI</b>	C/ Victoria Kamhi
09:20h	<b>1º PRI</b>	Puerta carruajes arenero

PRIMARIA		
HORA DE ENTRADA	CURSO	PUERTA
09:00h	<b>4º PRI</b>	Puerta carruajes arenero
09:00h	<b>5º PRI</b>	Av Loyola (adultos)
09:10h	<b>6º PRI</b>	Av Loyola (adultos)

- L@s tutores de cada curso estarán en cada una de las puertas que se les ha asignado e indicarán a los alumn@s que se acerquen a la fila donde les esperará otro profesor para tomarles la temperatura y hacer la higiene de manos.
- Los padres que entreguen o recojan a su hijo deberá abandonar la puerta para no colapsar, lo más rápido posible para que los grupos siguientes puedan realizar su entrada y salida garantizando las medidas de seguridad.
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos/a evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso, también evitarán juntarse entre ellos.
- En cuanto a las salidas, se establece igualmente un horario escalonado de 13:40 a 14:00.

INFANTIL		
HORA DE SALIDA	CURSO	PUERTA
12:45 septiembre y junio 13:45 de octubre a mayo	<b>15 AÑOS</b>	Puerta principal
12:50 septiembre y junio 13:50 de octubre a mayo	<b>14 AÑOS</b>	Puerta principal
13:00 a partir del 15/09 y junio 14:00 de octubre a mayo	<b>13 AÑOS</b>	Puerta principal

<b>PRIMARIA</b>		
<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>CURSO</b>	<b>PUERTA</b>
12:50 septiembre y junio 13:50 de octubre a mayo	3º PRI	C/ Victoria Kamhi
13:00 septiembre y junio 14:00 de octubre a mayo	2º PRI	C/ Victoria Kamhi
13:00 septiembre y junio 14:00 de octubre a mayo	1º PRI	Puerta carruajes arenero

<b>PRIMARIA</b>		
<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>CURSO</b>	<b>PUERTA</b>
12:50 septiembre y junio 13:50 de octubre a mayo	4º PRI	Puerta carruajes arenero
12:50 septiembre y junio 13:50 de octubre a mayo	5º PRI	Av Loyola (adultos)
13:00 septiembre y junio 14:00 de octubre a mayo	6º PRI	Av Loyola (adultos)

Aquellos padres y madres que acompañen a su hijo o hija, deberán extremar las medidas de higiene y en la medida de lo posible el distanciamiento con el resto de alumnado, profesorado y familias en las inmediaciones del cole.

El presente Plan de Contingencia y prevención, antes de ser informado a todas las familias del Centro, será presentado para su valoración tanto al claustro de profesores como al Consejo Escolar. No obstante, tal y como se ha ido comentando a lo largo del documento, su carácter práctico, abierto y normativo hace que constantemente pueda sufrir procesos de actualización, modificación y mejora en sus medidas, actuaciones o recomendaciones. En todo momento cualquier alteración significativa, será comunicada para su conocimiento, tanto al claustro de profesores y al consejo escolar como al resto de familias del Centro.

